

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA N° 09 / 2017

Florida, Septiembre de 2017

SEÑORES PADRES:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles los valores de la cuota N° 8, correspondiente al mes de Septiembre de 2017.

Como informamos en la Circular Administrativa Nro. 8/2017, en virtud de la culminación de la Paritaria Docente Provincial y de acuerdo al incremento salarial acordado que incluye retroactivos desde el mes de Diciembre 2016 hasta Junio 2017 con sus respectivos aguinaldos, la DIPREGEP determinó a través de la Comunicación Nro. 150/2017 de fecha 16/08/2017, los valores que se podrán adicionar a la cuota programática (que es la base para calcular el resto de los conceptos: extraprogramático, mantenimiento, etc.) a partir del mes de Agosto 2017 con retroactividad a Junio y Julio. El mismo deberá ser prorrateado en 5 cuotas mensuales (de Agosto a Diciembre, ambos inclusive). De esta manera se incorpora tanto en el mes de Agosto como en Diciembre 2017, una cuota adicional, por los valores que se detallan a continuación.

NIVEL / CICLO	Cuota Septiembre 2017	Cuota Adicional Diciembre 2017
JARDÍN MATERNAL (45 días a 2 años)	\$5.562,58	\$490,52
JARDÍN DE INFANTES (Salas de 3-4 años)	\$5.656,58	\$575,64
PREPRIMARIO (5 años)	\$5.940,00	\$561,63
NIVEL PRIMARIO (1° a 6° año)	\$6.542,88	\$652,27
ESCUELA SECUNDARIA (1° a 6° año)	\$6.556,75	\$752,64
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (1° a 6° año)	\$6.016,74	\$416,26
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (7° año)	\$5.608,41	\$435,12

VENCIMIENTO: 08/09/2017

Se encuentran disponibles como medios de pago "LINK" y "PAGO MIS CUENTAS". El código a ingresar en ambos casos es de ocho dígitos con el número de matrícula del alumno y la cantidad de ceros delante necesarios. De todos modos, el código aparece en las Boletas de Pago.

Los padres que optaron por el pago en el **Banco Credicoop o en Pago Fácil**, tienen en sus recibos tres fechas de vencimiento: el primero de ellos corresponde al valor nominal de la cuota; los valores correspondientes a los dos vencimientos restantes se han calculado con los intereses correspondientes a las respectivas fechas.

Si abonan con cheque, deben emitirlos a la orden de "CREDICOOP" y efectuar el pago 48 Hs. antes del vencimiento en el Banco Credicoop.

Los padres que optaron por el **débito directo por CBU**, tienen impreso en el recibo la fecha de vencimiento. En caso de no poseer a dicha fecha los fondos necesarios, siete días hábiles después, en un segundo débito, se procederá a solicitarles el pago de la cuota más los intereses correspondientes.

Quienes deseen abonar con tarjeta - **únicamente de débito** – deberán hacerlo en la Caja del Instituto, de lunes a viernes de 07:30 a 12:30 Hs. y de 13:15 a 15:30 Hs.

EN EL COLEGIO NO SE RECIBEN PAGOS DE CUOTAS EN EFECTIVO O CHEQUE POR RAZONES DE SEGURIDAD.

Saludamos a Uds. muy atentamente

Por Consejo Directivo, Administración y Dirección General

CARLOS A. DIAZ
 DIRECTOR GENERAL